



Vicedecanato de Posgrado, Ordenación Académica y
Relaciones Institucionales
Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense de Madrid
Ciudad Universitaria s/n. 28040 Madrid
Tf. 91 394 3884/3946
secdec@vet.ucm.es

**PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE
DOCTORADO CORRESPONDIENTES AL CURSO 2023-24
(Convocatoria 2025)**

En aplicación de la normativa que regula la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2023-24, la Comisión evaluadora eleva la propuesta de concesión a los siguientes candidatos en el orden que se expresa:

1. GARCÍA CALVO, EDUARDO RAFAEL
2. FUERTES RECUERO, MANUEL
3. HIPÓLITO CARRILLO DE ALBORNOZ, ALBERTO

Madrid, 12 de septiembre de 2025

Firmado por FERNANDEZ ALVAREZ
MANUELA - DNI ***6281** con un
certificado emitido por AC Sector
Público

Manuela Fernández Álvarez
Vicedecana de Posgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales
Presidenta de la Comisión evaluadora

De acuerdo con la normativa vigente, contra esta resolución se podrá presentar reclamación ante la Comisión evaluadora (a través de la Secretaría de Decanato: secdec@ucm.es) en los quince días naturales siguientes a su publicación. Una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones, en su caso, la Comisión evaluadora procederá a elevar a la Junta de Facultad la propuesta de resolución definitiva para su aprobación, si procede. Contra la resolución de la Junta de Facultad aprobando la propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes. Transcurrido el plazo para recurrir o, en su caso, una vez haya sido este resuelto, la Junta de Facultad remitirá la propuesta a la Comisión de Doctorado, que a su vez la elevará junto con la documentación correspondiente al Consejo de Gobierno de la Universidad para su aprobación definitiva.